



**VISTO:**

Las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución D-EXA N° 284/2017, mediante la cual, con la autorización concedida por Resolución CS N° 443/16, se convocó a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) Cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Inglés, correspondiente a la carrera Profesorado en Matemática (plan 1997), que se dicta en Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Jurado interviniente, conformado según Resolución D-EXA N° 448/2017, emitió el Acta Dictamen que se encuentra incorporada de fs. 143 a fs. 145 de estos actuados.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 148, aconseja aprobar el Acta de Dictamen y Designar a la Prof. Ángela Mercedes ROBERI en el cargo motivo de estos actuados.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria del día 11/04/2018, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación, con modificaciones.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

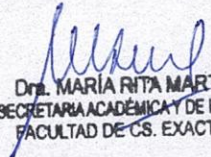
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Aprobar el Acta Dictamen que obra de fs. 143 a fs. 145 de las presentes actuaciones, emitida por el Jurado interviniente, conformado según Resolución D-EXA N° 448/2017.

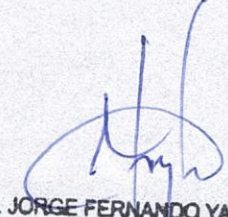
**ARTICULO 2°.-** Solicitar al Consejo Superior de la Universidad la designación de Ángela Mercedes ROBERI – D.N.I. N° 23.652.256 – en el cargo REGULAR de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura Inglés, correspondiente a la carrera Profesorado en Matemática (plan 1997), que se dicta en Metan - Rosario de la Frontera, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 55° del Estatuto de la Universidad.

**ARTICULO 3°.-** Imputar la presente designación a una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación, provenientes del Convenio N° 1120/10 SPU - UNSA - Res. C.S. N° 235/14.

**ARTICULO 4°.-** Notifíquese con copia a Ángela Mercedes ROBERI, a la Dirección de Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, a Decanato, y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, elévese al Consejo Superior a sus efectos.  
rfa.

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA.